



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senadora Nadia Blel Scaff
Partido Conservador

Bogotá, D.C. Agosto de 2020.

ARTURO CHAR CHALJUB

Doctor

Presidente

H. Senado de la Republica

Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en el proceso de elección del Procurador General de la Nación.

Respetado Señor presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi impedimento para participar en el proceso de elección del Procurador General de la Nación, toda vez que un familiar en segundo grado de consanguineidad tiene investigación formal en esta entidad.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

NADYA BLEL SCAFF

SENADORA DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA